

PARTICULARES

Número 1928/19

COMUNIDAD DE PASTOS POLVOROSO, NAVAHORNILLO Y BRAMADERO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y ss de los Estatutos Sociales de la Comunidad de Pastos de las fincas “Polvoroso, Navahornillo y Bramadero” de Navacepeda de Tormes, por medio del presente escrito y siguiendo las instrucciones del Sr. Presidente, se convoca a todos sus accionistas, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 31 de agosto de 2019, a las 11:30 horas de su mañana, en el local sito en Navacepeda de Tormes (Ávila), calle La Iglesia número 13, edificio “Casa de la Reserva”, cedida al efecto, con la prevención legal establecida de media hora de antelación para la primera convocatoria en caso de no obtener el quorum necesario para ello, a fin de tratar los asuntos siguientes;

ORDEN DEL DÍA

1. Breve resumen del acta de la sesión anterior, a fin de recordar los acuerdos adoptados.
2. Exposición e información de actuaciones realizadas por la Junta Directiva, para la modificación de Estatutos Sociales, (entrega de borrador) y compra de enclavados.
3. Autorización en su caso, captación de aguas por el Ayuntamiento de Navacepeda de Tormes, en terrenos de la Asocio.
4. Actualización de Censo.

Debido a la importancia de los temas a tratar, se ruega la asistencia de todos los comuneros y, caso de no poder asistir, se ruega deleguen la asistencia. Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, cada acción debidamente representada dará derecho a un voto.

Navacepeda de Tormes, 20 de agosto de 2019.

El Presidente, *Agustín Arriaga Rodríguez*.